

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 30 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican dos puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución que se cita.

6.837

Corrección de errores de la Resolución de 23 de mayo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para cubrir plazas vacantes de Médicos Pediatras de los Equipos Básicos de Atención Primaria de Salud en Andalucía. (BOJA núm. 87, de 17.6.95).

6.838

pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

6.838

Resolución de 6 de junio de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso para cubrir dos plazas de profesor de Instituto de Idiomas en régimen laboral con carácter fijo.

6.839

Resolución de 12 de junio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, sobre concesión de Comisiones de Servicios con carácter general.

6.842

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 6 de junio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 1 de junio de 1995, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

6.842

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 15 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas por la Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales.

6.843

Resolución de 23 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da conformidad a la enajenación por subasta de una parcela de 1.473 m² propiedad del Ayuntamiento de Cúllar-Vega (Granada).

6.843

Resolución de 26 de junio de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 827/95.

6.844

Resolución de 20 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

6.857

Resolución de 21 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

6.857

Resolución de 22 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

6.857

Resolución de 26 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de drogodependencia, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

6.858

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 5 de junio de 1995, de la Dirección General de Investigación Agraria, por la que se convoca el Curso de Gerencia de Pymes Agrarias dentro del Programa de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

6.844

Resolución de 27 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

6.858

Resolución de 29 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

6.859

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 6 de junio de 1995, de la Viceconsejería, por la que se ordena la publicación del Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva de 13 de febrero de 1995.

6.845

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 3 de julio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se

emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 748/95, interpuesto por don Juan Camacho Rodríguez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

6.859

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 12 de junio de 1995, por la que se aprueba la denominación específica de Pintor Juan Lara para el Instituto de Enseñanza Secundaria de El Puerto de Santa María (Cádiz).

6.859

Orden de 27 de junio de 1995, por la que se reconoce, se clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Privadas la denominada Fundación Gerontológica Internacional de Sevilla.

6.860

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 16 de junio de 1995, por la que se regula la concesión de subvención a la redacción y ejecución del proyecto de la primera fase de un complejo medioambiental para almacenamiento, transferencia, tratamiento y destrucción de residuos.

6.860

Resolución de 16 de junio de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 728/95-1.º, interpuesto por don José Muñoz Molina, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

6.862

Resolución de 22 de junio de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 906/95-1.º, interpuesto por Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar y otros, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

6.862

Resolución de 22 de junio de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 888/95-1.º, interpuesto por la Federación de Asociaciones Agrarias de Jóvenes Agricultores, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

6.863

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Edicto. (PP. 1692/95).

6.863

JUZGADO DE LO PENAL NUM. UNO DE SEVILLA

Edicto.

6.863

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 4 de julio de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de trabajo específico y concreto no habitual. (PD. 1709/95).

6.864

Resolución de 4 de julio de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto y tramitación urgente, para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 1710/95).

6.864

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de junio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de asistencia técnica. (ATC/10/95). (PD. 1708/95).

6.865

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Granada, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (GR-2-GD/OGI-95).

6.865

Resolución de 26 de abril de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Granada, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (GR-6-GD/OGI-95).

6.865

Resolución de 15 de mayo de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso que se cita.

6.866

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 25 de abril de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica adjudicación definitiva de la contratación administrativa que se cita. (CD 2-A-2/95).

6.866

Resolución de 17 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca contratación del servicio de transporte sanitario no programado, en la provincia. (PD. 1703/95).

6.866

Resolución de 17 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca contratación del servicio de transporte sanitario programado, en la provincia. (PD. 1704/95).

6.867

Resolución de 27 de junio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

6.867

Resolución de 27 de junio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

6.867

Resolución de 27 de junio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

6.867

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

Anuncio. (PP. 782/95).

6.868

AYUNTAMIENTO DE BAZA (GRANADA)

Anuncio. (PP. 1171/95).

6.868

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

Anuncio sobre obras de urbanización de terrenos cedidos por el Ministerio de Defensa y su incorporación a la estructura general de la ciudad. (PP. 1489/95).

6.869

Anuncio sobre obras de infraestructura y servicios de playa. (PP. 1490/95).

6.869

Anuncio sobre obras de pavimentación del firme de vías públicas de la ciudad. (PP. 1491/95).

6.870

Anuncio sobre obras de pavimentación y refozo del firme de vías públicas de la ciudad. (PP. 1492/95).

6.870

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Anuncio. (PP. 1587/95).

6.871

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

6.871

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de modificación del expediente de sustitución EC-JA-006 integrado por la concesión V-1172;JA-104-MA de titularidad de Autocares Valle Niza, SL. (PP. 3682/93).

6.873

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de 5 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública. (PP. 1639/95).

6.872

Resolución de 6 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública. (PP. 1596/95).

6.872

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 31/95).

6.873

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

6.873

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

6.874

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

6.874

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

6.874

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

6.874

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

6.874

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 29 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública las modificaciones que se relacionan sobre el expediente de convalidación de la concesión que se cita. (EC-JA-60).

6.873

Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.875	Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.878
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.875	Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.878
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.875	Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.878
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.875	Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.878
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.875	Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.879
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.875	Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.879
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.876	Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.879
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.876	Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el depósito de estatutos de la Organización Empresarial denominada Asociación Andaluza de Empresas de Sonido.	6.879
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.876		
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.876	CONSEJERIA DE CULTURA	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.876	Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente que se cita, a los interesados en el mismo.	6.880
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.876	AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.876	Anuncio. (PP. 1408/95).	6.882
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	AYUNTAMIENTO DE CAMAS	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	Anuncio. (PP. 1445/95).	6.882
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAEN)	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	Edicto. (PP. 1605/95).	6.882
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	Edicto. (PP. 1606/95).	6.882
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	AYUNTAMIENTO DE PILAS	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	Anuncio. (PP. 1620/95).	6.883
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	Anuncio. (PP. 1624/95).	6.883
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	AYUNTAMIENTO DE UBEDA	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.877	Anuncio de bases.	6.883
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.878	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	
Acuerdo de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.	6.878	Anuncio de bases.	6.884

**SUMINISTRADORA ELECTRICA
DE CADIZ, SA**

Anuncio. (PP. 1422/95). 6.886

COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASISAnuncio de extravío de título de Graduado
Escolar. (PP: 1630/95). 6.886**NOTARIA DE DON PEDRO ANTONIO
LUCENA GONZALEZ**

Anuncio. (PP. 1642/95). 6.886

**NOTARIA DE DON LUIS GIMENEZ
RODRIGUEZ**

Anuncio de subasta notarial. (PP. 1702/95). 6.887

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 30 de junio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía. (A2015).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Pedagogía, convocadas por Orden de 25 de enero de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 14 de 9.2) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Pedagogía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a

partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984:

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de junio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE LA
FUNCION PUBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1991. PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION PEDAGOGIA
ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS.

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO	CARACTER DE OCUP. DEL PUESTO
P. TOTAL	CONSEJERIA/OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO*	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	MUNICIPIO	
85043413 21.33	MORALES CULTURA	SANCHEZCOLLADO E. PUBL. DE ANIM. SOC. AND.	FRANCISCO JAVIER E. PUBL. DE ANIM. SOC. AND.	512213 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
28705147 21.11	CORTES ASUNTOS SOCIALES	GOMEZ DELEGACION PROV.	FRANCISCA DELEGACION PROV.	853405 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
25568683 20.25	MONCAYO ASUNTOS SOCIALES	MELOAR DELEGACION PROV.	MIGUEL ANGEL DELEGACION PROV.	853405 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
05909888 20.16	RODRIGUEZ ASUNTOS SOCIALES	HIGUERAS DELEGACION PROV.	ELISA MARIA DELEGACION PROV.	851645 GRANADA	TITULADO SUPERIOR GRANADA	PROVISIONAL
28478625 19.82	MORATA I.A.S.S.	FLA GERENCIA PROV.	CRISTINA GERENCIA PROV.	632362 ALMERIA	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	PROVISIONAL

Sevilla, 30 de junio de 1995

ORDEN de 3 de julio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Arquitectura Superior. (A2001).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Arquitectura Superior, convocadas por Orden de 19 de abril de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 43 de 27.4) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Arquitectura Superior a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarías de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos; en el plazo de un mes, contado a

partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada, o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE LA
FUNCION PUBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.992 PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: ARQUITECTURA SUPERIOR

ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION FUESTO TRABAJO ADJUDICADO	CARACTER DE OCUP. DEL FUESTO
P. TOTAL	CONSEJERIA/OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	MUNICIPIO	
30470566 24.07	VENTURA CULTURA	VILLANUEVA DELEGACION PROV.	JESUS TOMAS DELEGACION PROV.	406292 CORDOBA	TITULADO SUPERIOR CORDOBA	PROVISIONAL
27528267 19.58	SIERRA CULTURA	FERNANDEZ DELEGACION PROV.	JOAQUIN ANGEL DELEGACION PROV.	405849 ALMERIA	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	PROVISIONAL
27499439 18.35	RUIZ CULTURA	DIEZ DE LA CORTINA DELEGACION PROV.	FRANCISCO JAVIER DELEGACION PROV.	407290 MALAGA	TITULADO SUPERIOR MALAGA	PROVISIONAL
30517008 18.34	PANIAGUA CULTURA	RISUEÑO D.G. BIENES CULTURALES	ANTONIO D.G. BIENES CULTURALES	511908 SEVILLA	ASESOR TEC. PROGRAMACION SEVILLA	PROVISIONAL
28393078 18.16	RAMON CULTURA	GIRON DELEGACION PROV.	FRANCISCO JOSE DELEGACION PROV.	407388 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
24847149 17.99	SALAS TRABAJO Y A.S.	BOATELLA C. SEGURIDAD E HIGIENE	LEOPOLDO C. SEGURIDAD E HIGIENE	522115 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
30518454 17.52	PANIAGUA OBRAS PUBLICAS Y TTES	MERCHAN DELEGACION PROV.	FRANCISCO JOSE DELEGACION PROV.	507040 CADIZ	TITULADO SUPERIOR CADIZ	PROVISIONAL
28874064 17.18	GONZALEZ CULTURA	FERNANDEZ DELEGACION PROV.	INMACULADA DELEGACION PROV.	406666 HUELVA	TITULADO SUPERIOR HUELVA	PROVISIONAL
31817249 17.08	PEREZ CULTURA	ALBERICH DELEGACION PROV.	JOSE M. DELEGACION PROV.	406042 CADIZ	TITULADO SUPERIOR CADIZ	PROVISIONAL
31836569 16.44	MARTIN CULTURA	VEGA DELEGACION PROV.	JOSE LUIS DELEGACION PROV.	406971 JAEN	TITULADO SUPERIOR JAEN	PROVISIONAL

Sevilla, 3 de julio de 1995

ORDEN de 3 de julio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Geografía. (A2013).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Geografía, convocadas por Orden de 5 de abril de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 38 de 15.4) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Geografía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE LA
FUNCION PUBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.992. PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: GEOGRAFIA
ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO	CARACTER DE OCUP. DEL PUESTO
P. TOTAL	CONSEJERIA/OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA.	MUNICIPIO	
30190905 29.13	LUJAN I.A.R.A.	MURILLO D.G. ACTUAC. ESTRUCT. Y DES.R.	JOSE MARIA D.G. ACTUAC. ESTRUCT. Y D.R.	812040 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
76233792 17.92	DE LA HERA OBRAS PUBLICAS Y T.	DIAZ DE LIANO DELEGACION PROV.	GUADALUPE DELEGACION PROV.	506397 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
24225520 17.55	PEÑA OBRAS PUBLICAS Y T.	TORREDEDA DELEGACION PROV.	SILVIA DELEGACION PROV.	508051 HUELVA	TITULADO SUPERIOR HUELVA	PROVISIONAL
28867586 17.36	MERCHAN OBRAS PUBLICAS Y T.	JIMENEZ-ANDRADES DELEGACION PROV.	JOSE IGNACIO DELEGACION PROV.	507041 CADIZ	TITULADO SUPERIOR CADIZ	PROVISIONAL
52531475 16.79	Perez MEDIO AMBIENTE	MESA DELEGACION PROV.	DOMINGO SANTIAGO DELEGACION PROV.	514952 HUELVA	TITULADO SUPERIOR HUELVA	PROVISIONAL

Sevilla, 3 de julio de 1995

ORDEN de 3 de julio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Geología. (A2014).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Geología, convocadas por Orden de 12 de abril de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 41 de 27.4) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Geología a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente:

Terceró. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes, en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BOÑO
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE LA
FUNCION PUBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.992. PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: GEOLOGIA
ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO	CARÁCTER DE OCUP. DEL PUESTO
P.TOTAL	CONSEJERIA/AA.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	MUNICIPIO	
27197201 15.42	BELTRAN OBRAS PUBLICAS Y TTES.	CABRERA DELEGACION PROV.	FRANCISCO JOSE DELEGACION PROV.	506764 ALMERIA	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	PROVISIONAL

Sevilla, 3 de julio de 1995

ORDEN de 3 de julio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía. (A2023).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Biblioteconomía, convocadas por Orden de 5 de abril de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 38 de 15.4) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Biblioteconomía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERÍA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE LA
FUNCION PUBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.992. PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: BIBLIOTECONOMIA

ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO	CARACTER DE OCUP. DEL PUESTO
P. TOTAL	CONSEJERIA/OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	MUNICIPIO	
28698602 25.23	DOMINGUEZ CULTURA	LUNA SECRETARIA GRAL. TECNICA	MATILDE ANGELES SECRETARIA GRAL. TECNICA	511765 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
28406661 18.38	SANCHEZ-CERVERA I.A.A.P.	ORJOL I.A.A.P.	PILAR	623795 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
22688695 18.25	PARDO CULTURA	GOMEZ ARCHIVO GRAL. ANDALUCIA	ENCARNA ARCHIVO GRAL. ANDALUCIA	408874 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
31262738 17.81	VALVERDE CULTURA	LASANTA BIBLIOTECA PUBLICA	MARIA JESUS BIBLIOTECA PUBLICA	408605 SEVILLA	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	PROVISIONAL
30503835 17.80	GOMEZ PATRONATO ALH. Y G.	GOMEZ PATRONATO ALHAM. Y G.	ANTONIO AGUSTIN	407546 GRANADA	TITULADO SUPERIOR GRANADA	PROVISIONAL
28719840 17.63	BLANCO CULTURA	TORRES BIBLIOTECA PUBLICA	MARIA ISABEL BIBLIOTECA PUBLICA	505458 CADIZ	TITULADO SUPERIOR CADIZ	PROVISIONAL
28583768 16.99	FERNANDEZ CULTURA	SANCHEZ BIBLIOTECA	JOSE ANTONIO BIBLIOTECA	409205 JAEN	TITULADO SUPERIOR JAEN	PROVISIONAL

Sevilla, 3 de julio de 1995

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Catalina Buenestado Romero, Profesora Titular de Universidad.

Vista la solicitud presentada, con fecha 18 de diciembre de 1992, por la Dra. doña Catalina Buenestado Romero, sobre reingreso al servicio activo y adscripción provisional a la plaza: Profesor Titular de Universidad, área: Farmacia y Tecnología Farmacéutica, cuya dotación fue aprobada en sesión de Junta de Gobierno de fecha 11 de julio de 1994.

Visto el informe favorable del Consejo de Departamento de fecha 14 de diciembre de 1992,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Junta de Gobierno (6.7) de fecha 21 de septiembre de 1992 (reunión de 22 de septiembre de 1992), sobre normativa de adscripción provisional a plaza de la Universidad de Sevilla, de los Profesores de la misma en situación de excedentes voluntarios que soliciten el reingreso al servicio activo, el R.D. 898/1985, de Régimen del Profesorado Universitario, y el artículo 1.º párrafo 2 del R.D. 644/1988, de 3 de junio, que modifica parcialmente el R.D. 1555/1985, de 28 de junio, y en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 18.1 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria y 94.p de los Estatutos de la Universidad de Sevilla,

Ha resuelto: Nombrar Profesora Titular de Universidad, con carácter de adscripción provisional y dedicación a tiempo completo, a la Dra. doña Catalina Buenestado Romero, en la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento Farmacia y Tecnología Farmacéutica, con efectos del día de la toma de posesión.

La Profesora Dra. doña Catalina Buenestado Romero estará obligada a participar en cuantos concursos se

convoquen para cubrir plazas de su área de conocimiento, perdiendo la adscripción provisional caso de no hacerlo.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Corral Mora.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.8.94 (BOE 15.9.94 y BOJA 20.9.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular Universidad del Área de Conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Luis Corral Mora del Área de Conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» del Departamento de «Química Agrícola y Edafología».

Córdoba, 6 de junio de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.5 de la Resolución de la Universidad de Huelva de fecha 20 de diciembre de 1994, BOE de 17 de enero de 1995, por la

que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Presidencia en uso de las atribuciones legalmente conferidas resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Huelva a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución ordenados de acuerdo por la puntuación obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberá efectuarse no antes del día 4 de septiembre de 1995 por razones organizativas.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/85 de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, comunicando previamente su interposición a este Rectorado, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 9 de junio de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

ANEXO I

ORDEN N. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	
1	2942964246	Tovar Romero Jacinta	06-09-1950
2	2978099457	Braza Regalado Luisa	18-05-1966
3	2975970757	Arellano Sánchez Carmen	17-07-1961
4	2943547013	Delgado Jimeno Florencio	23-02-1968
5	2978514557	Martín Almansa Inmaculada	13-08-1965
6	2976743924	López Guillén M ^a Teresa	19-01-1960
7	2975943124	Bahamonde García Francisco	20-04-1961
8	2851650313	Pareja-Obregón Pol Delia	08-04-1956
9	2946762113	Hernández Miret Manuela	26-02-1952
10	2978508257	Padilla Bolaños Rosario	19-09-1967
11	2904926613	Cutierrez Macías Begoña	08-08-1969
12	2975429768	Negrete Nuñez Mercedes	24-02-1960
13	2595741846	Cárdenas Ron Ramón	21-03-1958
14	2977167168	Gómez Pérez Carmen	18-04-1964
15	2857501357	Romo Jiménez Jose Antonio	26-02-1963
16	2597102168	Castillejo Illana Juan C.	12-12-1962
17	2973488924	López Prado M ^a Luisa	10-02-1957
18	2979291113	Cabeza Molina Rosario	09-06-1967
19	2979204535	Venegas González Rosa	19-01-1967
20	2973643035	Zafra García Joaquín	17-10-1956
21	2867568757	Carranza Calderon Isabel	05-07-1959
22	2977344857	Negrete Nuñez Rosa	02-12-1964

ORDEN N. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	
23	2977394557	Pancho Rojas Ana	22-06-1964
24	2730339357	Solis Fernández Mercedes	18-11-1966
25	2978146468	Martín González Rosa	01-01-1966
26	2977273568	Luna Bermudez Valle	17-06-1964
27	2973697857	Martín Díaz Ana	24-05-1957

RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.5 de la Resolución de la Universidad de Huelva de fecha 20 de diciembre de 1994, BOE de 17 de enero de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Presidencia en uso de las atribuciones legalmente conferidas resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Huelva a los aspirantes aprobados que se relacionan a continuación ordenados de acuerdo por la puntuación obtenida.

Orden Personal	Núm. Registro	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento
1	2974297868	Fernández Rodríguez Esperanza	29.12.1957
2	0828104902	González-Piñero Romero Mariano	14.2.1938

Segundo. La toma de posesión deberá efectuarse no antes del día 4 de septiembre de 1995 por razones organizativas.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/85 de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, comunicando previamente su interposición a este Rectorado, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 9 de junio de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.5 de la Resolución de la Universidad de Huelva de fecha 22 de diciembre de 1994, BOE de 17 de enero de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Presidencia en uso de las atribuciones legalmente conferidas resuelve:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Huelva a los aspirantes aprobados que se relacionan a continuación:

Orden	Núm. Registro Personal	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento
1	2423690946	Fuentes Vao, José Bernardo	19.4.1968

Segundo. La toma de posesión deberá efectuarse no antes del día 4 de septiembre de 1995 por razones organizativas.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/85 de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, comunicando previamente su interposición a este Rectorado, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 9 de junio de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RESOLUCION de 9 de junio de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva,

por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Técnica de Administración Universitaria por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.5 de la Resolución de la Universidad de Huelva de fecha 20 de diciembre de 1994, BOE de 17 de enero de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración Universitaria de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Presidencia en uso de las atribuciones legalmente conferidas resuelve:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Huelva a la aspirante aprobada que se relaciona a continuación:

Orden	Núm. Registro Personal	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento
1	2975642568	Jiménez González Carmén	12.2.1960

Segundo. La toma de posesión deberá efectuarse no antes del día 4 de septiembre de 1995 por razones organizativas.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/85 de 30 de abril y en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, comunicando previamente su interposición a este Rectorado, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Huelva, 9 de junio de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican dos puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, del 9 de junio), se adjudican los puestos de trabajo que a continuación se indican, convo-

cados por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de abril de 1995 (BOJA núm. 68, del 11 de mayo), para los que se nombran al personal que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta